



GACETA DEL GOBIERNO



copias

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de diciembre de 1994

Número 118

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

VISTO EL RESULTADO DE LA AUDITORIA PRACTICADA POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1994 Y CON LA FINALIDAD DE INSTAURAR PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACION DE CONCESIONAMIENTO DE PRESTADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN LA MODALIDAD DE AUTOMOVIL DE ALQUILER (TAXI), DERIVADO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN RELACION CON EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN 1992, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 19 FRACCION XI Y 32 FRACCION III Y VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 5 FRACCION VII, 6 FRACCION II INCISO C, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 34, 37 Y 38 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 198, 201, 202 Y 210 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 4, 8, 9, 10 FRACCIONES IV Y IX Y 11 FRACCIONES III, VIII XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES; Y

C O N S I D E R A N D O

1. QUE UNO DE LOS FINES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL ES SATISFACER LA NECESIDAD PUBLICA DE TRANSPORTE Y VIGILAR LA ESTRICTA APLICACION DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN ESTA MATERIA.

2. QUE MEDIANTE AUDITORIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 1994, PRACTICADA POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE DETECTARON 123 CASOS CON IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACION QUE SIRVIO DE BASE PARA AUTORIZAR SU EMPLACAMIENTO, QUE FUE TRAMITADO APARENTEMENTE AL AMPARO DE LA PUBLICACION DE LA DECLARATORIA Y CONVOCATORIA DE 1992 ANTE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DURANTE 1992 Y 1993, ALGUNAS DE ELLAS CON LOS NUMEROS DE ORDENES DE PAGO SIGUIENTES: 05637, 05630, 05623, 05632, 05611, 05612, 05707, 05709, 05610, 05706, 05629, 05649, 05708, 05635, 05618, 05646, 05613,

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx. Lunes 19 de diciembre de 1994 | No. 118

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

ACUERDO con el que se cancelan las codificaciones de concesión que aparecen en la auditoría de fecha 24 de mayo de 1994 y que se relacionan en el considerando 4 del presente acuerdo; y se tramita procedimiento para la regularización del concesionamiento del servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad de automóvil de alquiler (taxi).

AVISOS JUDICIALES: 933-A1, 934-A1, 5414, 5703, 5711, 5915, 5748, 5891, 5747, 5912, 994-A1, 5706, 5750, 5542, 5543, 5545, 5546, 5547, 5766, 984-A1, 5815, 5879 y 5822.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5821, 5833, 5811, 5808, 5820, 5830, 5816, 5826, 5825, 5883, 5824, 5882, 5877, 5881, 987-A1, 5756 y 5921.

(Viene de la primera página)

05636, 05609, 05607, 05717, 06362, 06365, 05625, 06382, 06366, 05622,
 06367, 06364, 06390, 05614, 05619, 05648, 05647, 05645, 05702, 05643,
 05721, 05703, 05704, 05644, 06369, 06370, 06371, 05723, 05705, 06368,
 06351, 06374, 06392, 05617, 05624, 06384, 05606, 05639, 06358, 05715,
 05640, 06352, 05738, 05737, 05742, 05712, 05620, 06377, 06376, 06386,
 06396, 06398, 06395, 06397, 06379, 06114, 06121, 06156, 06394, 06160,
 06157, 05735, 01964, 01965, 05633, 06125, 06139, 06134, 01978, 01977,
 01979, 06134, 06118, 06136, 06142, 06107, 06753, 06399, T05165, 11186,
 35415, 35380.

3. QUE EN VIRTUD DE LO MENCIONADO, ALGUNOS DE LOS TITULARES DEL CONCESIONAMIENTO ALUDIDO INGRESARON LOS DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA AL ERARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, MEDIANTE LOS RECIBOS DE PAGO CON NUMEROS DE FOLIO:

DA-864952, DA-940285, DA-910286, DA-910534, DA-910388, DA-910273,
 DA-910648, DA-910649, DA-910274, DA-910634, DA-869902, DA-911143,
 DA-910653, DA-910650, DA-910418, DA-869903, DA-911137, DA-910651,
 DA-910533, DA-910419, DA-975490, DA-975486, DA-975487, DA-915287,
 DA-977931, DA-975489, DA-810890, DA-975489, DA-975497, DB-072784,
 DB-073369, DA-976741, DA-911138, DA-911141, DA-911140, DA-911139,
 DA-950590, DA-956338, DA-950591, DA-911488, DA-950389, DA-975459,
 DA-975500, DA-975495, DA-975773, DA-975772, DA-975496, DA-073378,
 DB-073432, DB-073368, DA-911489, DA-869953, DB-073246, DB-072783,
 DB-073247, DB-073244, DB-073430, DA-956536, DB-073376, DB-073431,
 DB-065851, DB-065934, DB-065649, DB-065233, DB-073345, DB-065773,
 DB-065283, DB-073379, DB-065285, DA-910647, DB-065297, DB-065282,
 DB-065294, DA-956537, DB-065280, DB-200323, DB-200322, DB-275270,
 DB-065279, DB-275267, DB-275268, DB-275263, DB-201170, DB-201169,
 DB-201283, DB-201370, DB-072777, DB-201440, DB-200833, DB-200529,
 DB-207153, DB-207151, DB-207149, DB-200530, DB-200527, DB-202443,
 DB-200542, DB-066535, DB-066179, DB-204023, DB-250893, DB-065296,
 DA-864744, 29618, BT-181459, BT-181458, DA-911862.

4. QUE POR LOS PAGOS EFECTUADOS SEGUN LOS RECIBOS OFICIALES REFERIDOS SE ASIGNARON LAS SIGUIENTES CODIFICACIONES DE CONCESION: AA-01-106-140-4620, AA-01-106-003-4294, AA-01-106-030-4723, AA-01-106-042-4127, AA-01-106-105-4637, AA-01-106-133-4635, AA-01-106-017-4576, AA-01-106-041-4350, AA-01-106-021-3782, AA-01-106-057-4728, AA-01-106-008-4672, AA-01-106-024-4618, AA-01-106-018-4579, AA-01-106-022-4638, AA-01-106-130-4539, AA-01-106-137-4099, AA-01-106-136-4572, AA-01-106-136-3899, AA-01-106-002-4356, AA-01-106-043-4158, AA-01-106-003-4218, AA-01-106-026-4351, AA-01-106-057-4387, AA-01-106-003-4271, AA-01-106-045-4627, AA-01-106-057-4321, AA-01-106-136-4614, AA-01-106-0037-4111, AA-01-106-064-4527, AA-01-106-123-4720, AA-01-106-015-4328, AA-01-106-0095-4749, AA-01-106-0027-4050, AA-01-106-144-4864, AA-01-106-071-4178, AA-

01-106-055-4364, AA-01-106-0025-4918, AA-02-110-039-0048-0523, AA-02-110-006-0007-0553, AA-02-110-039-0029-0622, AA-02-111-041-0037-0378, AA-02-110-031-0017-0418, AA-02-111-006-0039-0379, AA-02-111-006-0018-0371, AA-02-111-006-0039-0458, AA-02-110-039-055-0475, AA-02-032-006-0002-0321, AA-02-032-006-0019-0401, AA-02-032-006-0019-0514, AA-02-111-043-0002-1957, AA-02-111-041-0037-1121, AA-01-106-01-01-4747, AA-02-110-039-0048-0511, AA-02-110-011-0029-1919, AA-00-118-001-06-6725, AA-01-106-0128-4695, AA-01-106-0091-4217, AA-01-106-0019-4729, AA-01-106-0014-4911, AA-01-106-0037-4672, AA-01-106-0027-4749, AA-01-106-0054-4695, AA-01-106-0120-4812, AA-01-106-0014-4693, AA-01-106-016-4661,

AA-01-106-0050-4334, AA-01-106-0034-4890, AA-01-106-0012-4758, AA-01-106-0041-4752, AA-01-106-0111-4741, AA-01-106-0034-4721, AA-01-106-0030-4659, AA-01-106-0119-3990, AA-01-106-0050-4361, AA-01-106-074-4139, AA-01-106-0101-3717, AA-01-106-0098-3760, AA-01-106-0096-3789, AA-01-106-0025-4919, AA-106-0090-3864, AA-01-106-0025-4818, AA-01-106-0050-4597, AA-01-106-0097-4693, AA-01-106-0091-4056, AA-01-106-0040-4378, AA-01-106-0110-3682, AA-01-106-0091-4762, AA-01-106-0092-4181, AA-01-106-0081-4870, AA-01-106-0024-4791, AA-01-106-015-4188, AA-01-106-093-4361, AA-01-106-0111-4757, AA-01-106-042-4357, AA-01-106-010-4722, AA-01-106-045-0020-3600, AA-01-106-043-0116-4037, AA-01-106-043-0116-4035, AA-01-106-043-0116-4038, AA-01-106-045-0029-3831, AA-01-106-045-0029-3850, AA-01-106-0105-4883, AA-01-106-045-0029-4142, AA-02-114-072-001-3658, AA-01-106-041-0003-4526, AA-01-106-136-0086-3995, AA-01-106-074-4316, AA-01-106-0027-4641, AA-06-033-081-01-0001, AA-106-2399, AA-013-0299, AA-106-0298, AA-01-106-042-1351, AA-01-106-006-0328, AA-2997, AA-121-3000, AA-121-2997, AA-121-2998, AA-121-2996, AA-121-3001, AA-121-2994, AA-121-2995, AA-01-118-0024-1563.

5. TODA VEZ QUE DE LA AUDITORIA PRACTICADA SE DESPRENDE QUE LAS CODIFICACIONES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL BANCO DE DATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y POR LAS DIVERSAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL TRAMITE DE DICHAS CONCESIONES, SE ESTIMA NECESARIO REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO EN TERMINOS DE LEY, A EFECTO DE NO LESIONAR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS QUE DE BUENA FE ACTUARON PARA PROCURARSE UN MODO LICITO DE SUSTENTO.

POR LO EXPUESTO, HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- SE CANCELAN LAS CODIFICACIONES DE CONCESION QUE APARECEN EN LA AUDITORIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 1994, Y QUE SE RELACIONAN EN EL CONSIDERANDO 4 DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE TRAMITA PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACION DEL CONCESIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE AUTOMOVIL DE ALQUILER (TAXI) PARA QUE TODOS AQUELLOS CONCESIONARIOS O POSEEDORES DE DOCUMENTACION QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN LA RELACION DERIVADA DE LA AUDITORIA ANTES MENCIONADA Y LOS QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACION DEMUESTREN QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA SITUACION IRREGULAR, CON EL MISMO ORIGEN Y EN LOS TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN OCURRAN A LEGALIZAR SU SITUACION. LOS NUMERALES DE FOLIO DE LOS RECIBOS DE PAGO RESULTANTES DE LA AUDITORIA SON LOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONSIDERANDO 3 DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- EL PERIODO DE REGULARIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

CUARTO.- LAS PERSONAS A QUIEN LES ASISTA DERECHO A BENEFICIARSE CON LA REGULARIZACION, DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA:

- A). PLACAS DE CIRCULACION DEBIDAMENTE EXPEDIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.
- B). RECIBO DE PAGO DE DERECHOS DE CONCESION O COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
- C). ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
- D). CREDENCIAL DE ELECTOR.
- E). FACTURA O CARTA FACTURA DEL VEHICULO.
- F). TARJETA DE CIRCULACION.
- G). TARJETON DE REVISTA.
- H). SEGURO DEL VIAJERO.

QUINTO.- LOS BENEFICIARIOS DE ESTA REGULARIZACION DEBERAN ACUDIR PERSONALMENTE A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCESIONES Y PERMISOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE JOSE VICENTE VILLADA NUMERO 111, COLONIA CENTRO, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, PARA INICIAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

SEXTO.- LAS SOLICITUDES DE REGULARIZACION PRESENTADAS POR LOS BENEFICIARIOS FUERA DEL PLAZO SEÑALADO SERAN CONSIDERADAS EXTEMPORANEAS Y NO SE LES DARA CURSO, POR LO QUE SE PERDERA EL DERECHO A LA REGULARIZACION Y QUEDARA AGOTADA LA EFICACIA JURIDICA DE LA DOCUMENTACION QUE AUN CON EL CARACTER DE IRREGULAR LES AMPARE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE AUTOMOVIL DE ALQUILER (TAXI).

SEPTIMO.- LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL PRESENTE ACUERDO O CUALQUIERA OTRA CUESTION QUE SURJA CON MOTIVO DE SU INTERPRETACION Y ALCANCE SERAN RESUELTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE.

OCTAVO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DE GOBIERNO.

DADO EN TOLUCA DE LERDO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

DR. HECTOR LUNA DE LA VEGA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2145/94-1a

MARIA LAURA LUNA MARTINEZ, promueve ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en la Avenida Hidalgo, número 32, Colonia Santa Clara, Coatlilla, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de CINIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.60 m con Ricardo Luna Martínez; al sur: 14.10 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 11.60 m con Jorge García y al poniente: 11.50 m con la señora Sara Gómez Posada.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población.—Dado a los 17 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 932-A1.—18 noviembre, 5 y 19 diciembre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1460/94-2. DANILO PAGNUSSANT PASSANI, promueve inmatriculación sobre el predio ubicado en el paraje denominado Destametzillo en San Cristóbal Texcaltecan, Huixquilucan, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.85 m linda con Precol-Fábrica, al sur: 46.50 m linda con José Pérez Nava, al oriente: 53.00 m linda con carretera Magdalena Naucalpan, al poniente: 20.80 m linda con José Pérez Nava. El cual cuenta con una superficie de: 1,729.00 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación de esta entidad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 14 días del mes de noviembre de 1994.—Atentamente.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

934-A1.—18 noviembre, 5 y 19 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. MARGARITA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 153/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepalcatlalpa, ubicado en términos de la cabecera municipal de la ciudad de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Zeferino Villalba; al sur: 14.00 m con Vicente Villalba; al oriente: 10.40 m con calle pública, hoy calle Hidalgo; y al poniente: 10.40 m con Plácido Moína, con una superficie aproximada de 158.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 5414.—18 noviembre, 5 y 19 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

ALMA ROSA GOMEZ GARCIA, promoviendo en representación de los menores VICTOR ARTURO y ELSA MARISOL de apellido HERNANDEZ GOMEZ, como madre de los menores en el expediente número 297/94, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido barrio Las Animas, municipio de Tepozotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.10 m y colinda con propiedad del señor Angel Silva G.; al sur: 18.10 m y colinda con calle; al oriente: 12.52 m y colinda con calle; al poniente: 12.42 m y colinda con María San Román, teniendo una superficie total de 222.97 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expiden a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.—Rúbrica.

5703.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FELIPE MANUEL RAMOS MARTINEZ, promueve en el expediente número 393/94/3, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble conocido con el nombre de Xalostochi, ubicado en privanza sin nombre, domicilio conocido en el Cerro del poblado de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2900.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Concepción Martínez; al sur: 50.00 m con Cerrada Santuario; al oriente: 40.00 m con caminos del pueblo; y al poniente: 40.00 m con Bernabé Sánchez.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de febrero de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5711.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 281/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RUFINO MARTINEZ GOMEZ y/o P. LIC. LUIS LOPEZ FABIAN, LIC. ALFREDO MARTINEZ MONTES en su carácter de endosatarios en procuración al cobro del señor AUGENIO ALCANTARA CAMPOS, por auto de fecha 28 de noviembre de 1994, se señalan las doce horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una mezcladora de material con transmisión número 96903-HA color azul en regular estado, una máquina para hacer block de dos piezas sin marca y sin número ambas con instalación eléctrica, con motor de dos caballos y medio de fuerza, color gris, sin número visible, y el C. juez del conocimiento dio entrada a lo solicitado, siendo postura legal NS 5,700.00 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que comparezcan, publicándose en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, se expide la presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

5915.—16, 19 y 20 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 650/94

DEMANDADO: NABOR ALBERTO MARISCAL GARCIA.

En los autos del expediente 650.94, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, y ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, la señora MIRIAM HERNANDEZ MORENO demanda de usted las prestaciones contenidas en la demanda de referencia, la que se admite en la vía y forma propuestas, por lo cual se le concede a usted un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

5748.—7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

MATIAS RODRIGUEZ ALBARRAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1438/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado Cocoyoc, ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Víctor Manuel Arnoldo Díaz; al sur: 10.00 m con calle Camelias; al oriente: 20.00 m con Donaciano Díaz Olvera; al poniente: 20.00 m con Ma. Cruz Sabbagh Estrada, con superficie total aproximada de 200.00 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de mayor circulación en este lugar.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5748.—7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente 364/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ALVAREZ DIAZ y/o ARMANDO ALVAREZ, en contra de JOSE MANUEL ACEVEDO VELAZQUEZ, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de un bien mueble que tiene las siguientes características: Volkswagen Atlantic, modelo 1983, dos puertas, número de motor FV151711, número de serie 1630 553664, Registro Federal de Automóviles 5792458, con placas de circulación MLX 155, color negro en regular estado, con vestiduras regulares, color negro, llantas en regular estado, con autoestereo, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores, notiffiques.—Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5891. 15, 16 y 19 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANI.

Los señores MIGUEL y VELIA SAN MARTIN GAMA, en el expediente número 1503.94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 36, de la colonia Metropolitana 2da. sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 36; al sur: 16.80 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle Exconvento de Churubusco; al poniente: 8.00 m con lote 10, con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5747.—7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 1783/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y TEODORO OSORIO en carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO en contra de ROSENDO ROBLES SALGADO y ROSENDO FIGRES INIESTRA, el C. juez señaló las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que lo es un vehículo Ford Topaz, modelo 1993, color gris, rines originales de agencia de lujo, seis cilindros, llantas semisólidas, placas de circulación LHA 5944 cmas serie AL94 MT 33869, motor V6 de inyección electrónica, anunciándose su venta convoquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y seis mil seiscientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fuera fijado por los peritos.—Toluca, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5912.—16, 19 y 20 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

FAUSTO ANTONIO URBAN VELASCO, promoviendo en el expediente número 339/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre o Nepantla, ubicado en calle Plaza Principal o Hidalgo número diez, esquina con Vicente Guerrero, colonia del Centro, del municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.80 m con Plaza Principal; al sur: 15.00 m con Eliodoro Urbán hoy sucesión de Rosario Urbán; al oriente: 21.00 m con Aquilino Sánchez hoy Pedro Sánchez; al poniente: 22.80 m con calle Vicente Guerrero.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieron valer en la vía y forma que estimen conveniente, expidiéndose el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

994 A1.—9, 14 y 19 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1888/94
Segunda Secretaría

CLARA SALAZAR LEDEZMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepantitla, ubicado en términos del pueblo y municipio de Chiconcuac, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.60 m con calle Iturbide; al sur: 16.00 m con Juan Nava; al oriente: 65.20 m con Santiago Escobar Salazar; al poniente: 50.80 m con Tomás Salazar Pérez, con una superficie de 928.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5706.- 5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1887/94
Tercera Secretaría

PEDRO SALAZAR LEDEZMA en representación del mayor TOMAS SALAZAR PEREZ, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tepantitla, ubicado en el pueblo y municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.75 m con calle Iturbide; al sur: 25.05 m con Jaime Nava y Nicolás Nava; al oriente: 50.80 m con Clara Salazar Ledezma; y al poniente: 27.25 m con calle Guerrero, con una superficie de 977.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El C. MIGUEL SALAZAR LEDEZMA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1891/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlapexco, ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: al norte: 43.82 m con Nicolás Salazar Ledezma; al sur: en una parte 14.20 m con línea diagonal con calle Iturbide y en la otra 27.17 m con Josefina Salazar Ledezma; al oriente: 43.93 m con Concepción Ledezma; y al poniente: 74.76 m con calle Guerrero, con una superficie aproximada de 2,092.12 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1890/94
Segunda Secretaría

CONCEPCION LEDEZMA MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlapexco, ubicado en término del pueblo y municipio de Chiconcuac, de este

distrito judicial, que mide y linda: al norte: 24.50 m con Elías Nava; al sur: 18.00 m con línea diagonal con calle Iturbide; al oriente: 43.59 m con Enrique, Francisco y Adrián Flores; al poniente: 52.33 m con Miguel Salazar Ledezma, con superficie aproximada de 1,018.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5706.- 5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1449/94
Tercera Secretaría

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

MATILDE REYNA SABBAGH ESTRADA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción de terreno denominado Cocoyoc, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m con José Luis Patiño; al sur: 15.00 m con Marina Sousa; al oriente: 10.00 m con Mateo Aguilar Cortez; al poniente: 10.00 m con Av. Bugambillas, con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, aperebiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5748.- 7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

SR. DESIDERIO MARTINEZ PEREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora CEFERINA LOPEZ KEAS, bajo el expediente número 798/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha once de mayo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintidós de septiembre del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el aperebiimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5750.- 7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****SERGIO MARTINEZ VALDEPEÑA**

MONICA LUNA URIBE, en el expediente 1751/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 21, calle Cerro Prieto del Fraccionamiento Jardines de San Gabriel, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 8.20 m con terreno de calle Cerro Prieto; al poniente: 8.20 m con lote 16; con una superficie de 139.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda sustentada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista. Se deja en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado, debiéndose fijar en la puerta de éste juzgado una copia íntegra del auto inicial y del auto conde ordena el presente edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5542.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RODOLFO LOPEZ HERRERA,**

FELIPE OLAYO GILLES, en el expediente marcado con el número 1216/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 60, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al sur: 20.75 m con primera avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndoles señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 y 196 del ordenamiento legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se exhibe el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5543.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN en su calidad de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS.**

Por el presente se le hace saber que en el expediente número 889/94, la señora GUIZAR RODRIGUEZ SILVIA, el cual se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 calle 3, número 95, manzana 77, de la colonia El Sol

de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: en 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: en 10.00 m con calle Tres; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se exhibe el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5545.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.**

JUANA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1039/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al lote de terreno número 12, manzana 77, número oficial 97, colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; y al poniente: 10 m con calle tres, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5546.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1889/94

Tercera Secretaría

JOSEFINA SALAZAR LEDEZMA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlapexco, el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo y municipio de Chiconaurac, el cual mide y linda; al norte: 27.17 m con Miguel Salazar Ledezma; al sur: 24.40 m con calle Iurbide en línea diagonal; al oriente: 15.30 m con Concepción Ledezma Medina; al poniente: 29.75 m con Miguel Salazar Ledezma, con superficie de 580.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

El señor **JORGE CAMARENA IBARRA**, en el expediente número 1237/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 6, manzana 111, de la calle cinco, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5547.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA CAMPOS MORENO.

Por el presente se le hace saber que **CELIA RAMIREZ CAMPOS**, en el expediente número 973/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 11, colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: en 8.00 m con lote 43; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5766.—7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES. S.A.

MARGARITA MATAMOROS TERREROS en el expediente número 1217/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 45, manzana X, de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 46; al sur: 20.00 m con lote 44; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Pipila, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días

siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 981 A1, 7, 19 y 29 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1606/93, relativo al juicio ejecutivo, promovido por **MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA** endosatario en procuración de **BANCO MERCANTIL DE MEXICO S.A.** en contra de **ELIAS TERAN ROMAN** y **MARIA ELENA FLORES VALDEZ**, por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble casa habitación, ubicado en la calle de Marsella número 104, en el Fraccionamiento Del Rey en Toluca, México, con superficie total de 170.57 metros cuadrados, con topografía y configuración plana y configuración rectangular, características panorámicas buenas perspectivas hacia la calle, con densidad de construcción 100% de la totalidad del predio de dos niveles. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de **N\$ 294 000.00** (doscientos noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5815.—9, 14 y 19 diciembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1121/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por **JUAN SIXTO PALMA VILLAGARCIA**, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el sitio denominado El Aserradero, de la Delegación de San Juan de las Huertas, Zihuatanejo, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 100.00 m con Celso Pérez; al sur: 100.00 m con J. Trinidad García; al oriente: 50.00 m con J. Trinidad Salazar y al poniente: 50.00 m con camino de la Ex-Hacienda La Huerta; con una superficie total de 5,000.00 m²

La Ciudadana Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro local de los de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica. 5879.—14, 19 y 22 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

GABINA HERNANDEZ CERVANTES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 1662/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Yahucelatl, ubicado en Santo Tomás Apipilhuasec, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Senaida Hernández; al sur: 21.00 m con carretera; al oriente: 67.00 m con José Juveniano Hernández C.; y al poniente: 79.00 m con Candelaria Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México—Texcoco, México, a 23 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5822.—9. 14 y 19 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 12203/94, MARGARITA RAMIREZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Antonio, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 36.20 m con Julián Ramírez Venegas; al sur: 27.05 m con calle Candelaria; al oriente: 23.00 m con Manuel Vergara; al poniente: 20.00 m con calle Insurgentes, con una superficie total aproximada de 651.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9. 14 y 19 diciembre

Exp. 12204/94, CONCEPCION ALCANTARA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tijeras, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 28.94 m con Paula Hernández de Molina; al poniente: 28.54 m con Ma. del Carmen Díaz de Alcántara, con una superficie total aproximada de 282.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9. 14 y 19 diciembre

Exp. 12140/94, BARUCH ROSSAINZ SOLIS y/o ANA BERTHA VARELA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Olivos; al oriente: 20.00 m con Irene Patricia Conzuelo Vargas; al poniente: 20.00 m con Irma Varela Córdova, con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9. 14 y 19 diciembre

Exp. 12142/94, RAQUEL MUNGUÍA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con calle los Pirulos; al sur: 20.00 m con calle los Olivos; al oriente: 24.00, 8.00 y 8.00 m con Dolores Cruz Canales, Red Apostolica Pentecostas y Ofelia Alvarez; al poniente: 20.00 y 20.00 m con propiedad privada e Irene Patricia Conzuelo Vargas; con una superficie total aproximada de 800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9. 14 y 19 diciembre

Exp. 12141/94, IRENE PATRICIA CONZUELO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 5; al sur: 20.00 m con calle Olivos; al oriente: 20.00 m con lote 8, actualmente Raquel Munguía; al poniente: 20.00 m con el lote 10, actualmente Baruch Rossainz Solís y Ana Bertha Varela C., con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9. 14 y 19 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 1283/94, MARIANO LOPEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida en Amanalco de Becerra, paraje denominado Jacal, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 21.10 m con canal; sur: 21.10 m con Levi Reyes González; oriente: 38.00 m con Carlos Luna; poniente: 32.90 m con camino Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de: 748 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 5823.—9. 14 y 19 diciembre

Exp. 1040/94, SRITA CLARA LUIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 19.80 m con Primitivo Arias; sur: 2 líneas 12.70 m con Agustín Barroteo y 14.10 m con Martha y Juana Liras; oriente: 43.30 m con Manuel Aras y Geliana Lira; poniente: 2 líneas 23.20 m con Margarita La B y 35.70 m con Juana Liras.

Superficie aproximada de: 1,365 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 5820.—9. 14 y 19 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 16107/94, C. DELEFINO VILCHIZ LEGORRETA, promueve inscripción administrativa, de predio en Palos Amarillos, municipio de Amalaya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., que mide al norte: 122.30 y 51.98 m con Eliso Vilchiz y Jesús Mercado González; al sur: dos líneas de 127.0 y 66.0 m con Adrián Vilchiz y Tanya García Vega; al oriente: 234.0 m con Tanya García Vega; al poniente: tres líneas de 11.90, 70.0 y 230.2 m con Adrián Vilchiz, Fernando Contreras, Eliseo, Artemio y Pablo Vilchiz L. Sup. 2.84-15 Ha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5830.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1509/94, MA. SAGRINA FELIPE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Molino de San Cipriano, actualmento calle 5 de Mayo No. 818, municipio de Amulago (Langustenco), Méx., distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: norte: 29.00 m con propiedad del C. Vicente Martínez; sur: 2.50 m con parcela de aceramicantes; oriente: 31.00 m con el Río; poniente: 21.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 241.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5816.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1521/94, HUMBERTO AGUILAR GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linder: norte: 22.89 m con J. Mercedes Estrada Ramírez y 17.2 m con Rafael Villalobos Mondragón; sur: 30.00 m con Salomón Aguilar García; oriente: 30.00 m con Maclovio Vázquez Mondragón; poniente: 20.00 m con Rosalía García Gómeztagle.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5826.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1566/94, SALOMON AGUILAR GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: norte: 40.00 m con Humberto Aguilar García; sur: 40.00 m con Rosalía García Gómeztagle; oriente: 26.00 m con Maclovio Vázquez Mondragón y 4.00 m con Rosalía García Gómeztagle; poniente: 30.00 m con Rosalía García Gómeztagle.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5826.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1557/94, ROSALIA GARCIA GOMEZTAGLE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linder: norte: 2 líneas una de 51.00 m con J. Mercedes Estrada Ramírez y otra de 40.00 m con Salomón Aguilar García y la última de 42.00 m con Maclovio Vázquez Mondragón; sur: 2 líneas una de 17.00 m con Ojo de Agua y otra de 20.00 m con Edmundo Carrillo Vázquez y la última de 47.00 m con Martha Nolasco Juárez; oriente: 30.00 m con Humberto Aguilar García, 30.00 m con Salomón Aguilar García, 4.00 m con Salomón Aguilar García y 60.40 m con Humberto Vázquez Vázquez; poniente: 2 líneas una de 29.90 m con Ojo de Agua y otra de 71.00 m con Claudio Estrada Terrota. Superficie aproximada de: 1,221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5826.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1522/94, ENRIQUE RAMON PARDIÑO PORTUGAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mexaga, jurisdicción del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linder: al norte: 61.50 m con camino a la Capilla; al sur: 56.00 m con camino vecinal Mezapa-Xalatlaco; al poniente: 37.20 m con Victoria Dorcas Gomez, con una superficie aproximada de 1,200.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5825.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1577/94, LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, Estado de Zumpango, México, mide y linder: norte: 33.45 m con calle sin nombre; 11.47 m con Bernardo Rodríguez; sur: 39.15 m con calle Cenilauro del Norte; oriente: 60.20 m con Irene Guadalupe Balduino Rodríguez; poniente: 53.90 m con Arturo Rodríguez y calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1061/94, ANDRÉS DOLORES PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tianguistongo del municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 72.40 m con Francisco Dolores Pérez; sur: 66.00 m con Porfirio Dolores Martínez; oriente: 10.67 m con Plaza Pública; poniente: 14.36 m con Domingo Bravo García. Superficie aproximada de: 902.92 m², y de construcción de 30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1055/94, GABINO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San José la Loma, San Juan Zitlaltépec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 209.00 m con Francisco Hernández antes, ahora Enrique Hernández; sur: 200.00 m con Francisco Hernández antes, ahora Enrique Hernández; oriente: 100.00 m con Agustín Escalona; poniente: 100.00 m con Juan Rodríguez antes, ahora Plácido Barrera.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1058/94, RIGOBERTO NAVARRO RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Olivo en el Bo. Los Angeles, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.20 m con Esteban Francisco y Anastasio Navarro Enriquez; sur: 17.70 m con calle del Olivo; oriente: 27.20 m con Anastasio Navarro Enriquez; poniente: 16.66 m con Ana María Navarro Enriquez.

Superficie aproximada de: 322.00 m², y de construcción de 201.00 m², en dos niveles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 696/94, PÉLIPA ZAMORA ENRÍQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Mogote Bo. Oropeza de Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.50 m con Felipe Baltazar Enriquez; sur: 48.15 m con Josefina Zamora Enriquez; oriente: 26.40 m con calle del Mogote; poniente: 8.50 y 17.60 m con Crispín y Jesús Santillán A.

Superficie aproximada de: 1,316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 156/94, LUIS NICOLÁS HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte:; sur: 34.80 m con José Nicolás Sánchez; oriente: 65.00 m con camino vecinal; poniente: 14.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 765.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1052/94, RICARDO PRADO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.90 m con Guillermo Gálvez y 7.05 m con Chona Cerna; sur: 26.60 m con callejón sin nombre; oriente: 12.50 m con Mercedes Gutiérrez Vda. de Campos; poniente: en dos líneas una de 3.00 m con camino público y otra de 10.55 m con Chona Cerna Vda. de Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 275.58 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1062/94, DIEGO RODRIGUEZ ORDAZ como Albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de MARTHA ORDAZ VDA. DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 42.00 m con J. Guadalupe Hernández; sur: 47.70 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 68.50 m con Andrés, Meza Alejo Viguera y Maximino Vega y una entrada común; poniente: 96.60 m con la vía del Ferrocarril del desagüe.

Superficie aproximada de: 3,702.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 779/94, MA. DOLORES GAMBOA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de Nova; sur: 26.00 m con terreno del vendedor; oriente: 20.00 m con el mismo vendedor; poniente: 20.00 m con José Flores.

Superficie aproximada de: 400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

19 de diciembre
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICIONES

Exp. I.A. 3735/11/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, poblado de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle sin nombre; sur: 11.50 m linda con Sra. Guadalupe Valle Hidalgo y paso de servicio; oriente: 25.70 m con Margarita Zamora Enriquez; poniente: 24.90 m linda con Patricia Valle Zamora. Superficie aproximada de: 285.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. I.A. 3739/15/94, C. BASILIO DAVID AVELAR OLIVERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Toluache, población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.90 m linda con Carlos Vargas Soto; sur: 19.68 m linda con María de Jesús Sánchez de Mercado; oriente: 12.40 m linda con Dania Gómez de Martínez; poniente: 12.55 m linda con calle Desobediencia Bartolomé Flores (calle).

Superficie aproximada de: 242.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. I.A. 3737/13/94, C. MARCO RAMIREZ MANTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, Cda. de Allende, Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle sin nombre; sur: 11.55 m linda con Sra. Guadalupe Valle Hidalgo; oriente: 24.10 m linda con Sra. Patricia Valle Zamora; poniente: 23.40 m linda con Ramón Valle Zamora.

Superficie aproximada de: 267.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 3736/12/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, cerrada Allende s/n., Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle sin nombre, actualmente cerrada Allende; sur: 11.55 m linda con Guadalupe Valle Hidalgo; oriente: 23.40 m con Sra. Ma. Eugenia Valle Zamora; poniente: 26.60 m linda con Sra. Juana Valle Vélez.

Superficie aproximada de: 239.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 10353/36/93, C. ROBERTO GARCIA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlallacolili, pueblo de San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.11 m linda con calle; sur: 11.11 m linda con Wenceslao Romero Maya; oriente: 18.00 m linda con Jaime Rojas Rivero; poniente: 18.00 m linda con predio del vendedor.

Superficie aproximada de: 199.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. I.A. 3734/10/94, C. JOSÉ AUSTREBERTO HERRERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Granero o Tunal, San Lorenzo Tlallaxtla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 21.85 m linda con José Dagoberto Mote Huerta; sur: 21.85 m con Sra. Sara Angelino de Pérez; oriente: 8.00 m linda con terreno particular; poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 174.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 16550/325/94, C. FROILAN ISLAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: es una línea recta de 93.64 m linda con Teófilo Báez y J. Merced Soriano; sur: 72.70 m linda con Manuel Rojas Martínez; oriente: 61.21 m linda con Salvador Mora Mandujano; poniente: en línea quebrada de dos tramos, lo. 20.22 m linda con Teófilo Báez y J. Merced Soriano y el 2o. de 12.94 m linda con Sebastián Rivero.

Superficie aproximada de: 3,489.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
5811.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 14068/137/94, MARIA APZATE CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, No. 16, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 22.35, 8.53 m con Angel Mozo Cortés; sur: 11.36, 12.36, 8.36 m con Familia Valdez y Angel Mozo; oriente: 38.90 m con entrada al Balneario; poniente: 33.60 m con Angel Mozo Cortés.

Superficie aproximada de: 1,191.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5808.—9, 14 y 19 diciembre.

11 de noviembre de 1994

Exp. I.A. 4139/16/94, FELIX FRAGONO PISA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sacahuatlán, calle Venustiano Carranza, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Concepción González, sur: 28.90 m linda con fracción restante de Estanislao González; oriente: 5.40 m linda con calle Venustiano Carranza; poniente: 5.40 m linda con vendedor Estanislao González Fragono. Superficie aproximada de: 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. LA. 3723/14/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, Cda. de Allende, Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle sin nombre, actualmente Cda. Allende; sur: 11.55 m con Sra. Guadalupe Valle Hidalgo; oriente: 24.90 m linda con José Luis Valle Zamora; poniente: 24.10 m linda con Ma. Eugenia Valle Zamora. Superficie aproximada de: 276.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 4691/94, MARIA LAURA CORONA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 7, de la Plaza Principal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.33 m linda con calle Emilio Montañón; sur: 16.33 m linda con Miguel Sanchez Z.; oriente: 16.77 m linda con casa de la cultura; poniente: 16.77 m linda con Carmen Méndez Ch. Predio denominado Casa de la Barrera.

Superficie aproximada de: 270.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 4239/94, JORGE RUBEN ESPINOZA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Xamimilópeti, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.63 m linda con la Sra. Alma Julia Herrera Robles; sur: 16.12 m linda con el Sr. Antonio Quintanar; oriente: 10.00 m linda con calle Temascalapa; poniente: 8.75 m linda con Georgina Olivera Ruiz. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 152.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 701/94, ... promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.10 m con calle sin nombre; sur: 27.00 m con María Badillo; oriente: 45.30 m con calle sin nombre; poniente: 34.60 m con Manuel Bajillo. Predio denominado Jaguay Grande.

Superficie aproximada de: 1,400.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 762/94, MARGARITO MORALES PEÑARAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisca Camargo No. 8, municipio de Atlacemulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.53 m linda con el Profr. Antonio Morales Ocampo; sur: 11.10 m linda con la calle de Francisca Camargo; oriente: 10.31 m linda con el Profr. Raúl Rendón Hernández; poniente: 11.02 m linda con la Profr. Gudelia Maximiliano Díaz.

Superficie aproximada de: 116.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 802/94, SALVADOR ZEPEDA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Enyega, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 57.00 m con José de la Cruz; sur: 58.00 m con Primo Cardoso; oriente: 15.50 m con Ignacio González; poniente: 15.20 m con Herminio Contreras.

Superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 787/94, ANTONIA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1, de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con camino vecinal; sur: 50.00 m con terreno de la comunidad; oriente: 50.00 m con Juan Sánchez Hernández; poniente: 50.00 m con Juan Cruz Nepomuceno.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica
5824.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15469/94, MARIA DEL CARMEN DAVILA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Isidro Fabela No. 702 Norte, colonia Doctores, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 22.50 m con Saturnino Velázquez; al sur: 22.48 m con Lucina Albarrán; al oriente: 7.00 m con Saturnino Velázquez; al poniente: 7.50 m con Av. Isidro Fabela, superficie aproximada de 163.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15417/94, LEANDRO ROSALES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a San Cristóbal s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 43.60 m con Leandro Rosales Escalona; al sur: 59.00 m con primera línea con Vía López Portillo, 17.00 m con segunda línea; al oriente: 77.50 m con Leandro Rosales Escalona; al poniente: 76.25 m con Alicia Becerril, 51.55 m con segunda línea con camino viejo a San Cristóbal, superficie aproximada de 6.965.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15418/94 LEANDRO ROSALES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: al sur: 43.40 m con Leandro Rosales Escalona; al oriente: 62.30 m con Leandro Rosales Escalona; al poniente: 76.00 m con camino viejo a San Cristóbal, superficie aproximada de 1.351.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15770/94, MARIO ANTONIO CARBAJAL PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Los Sabinos s/n., barrio de San Luis Obispo, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 6.50 m con Teresa Peñaloza de Rodríguez; sur: 6.50 m con 2.50 m de camino familiar; oriente: 9.95 m con Francisca Peñaloza Guzmán; poniente: 9.95 m con Fernando Peñaloza Carbajal.

Superficie aproximada de: 64.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5877.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15913/94, PABLO ENRIQUE ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada, calle cerrada de Insurgentes No. 3, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 19.22 m con Cándido Estrada; al sur: 19.22 m con lote baldío y Pedro Luis Gómez R. (anterior poseedor), Gabino J. Domínguez Méndez (actual poseedor); al oriente: 9.10 m con Pedro Malvez; al poniente: 9.10 m con privada, calle cerrada de Insurgentes. Superficie aproximada de: 174.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15840/94, ALEJANDRO HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 30.00 m con Agustín Vilchis Bernal; al sur: 10.00 m con Margarita Carbajal Bernal; al oriente: 20.00 m con Estelita Hernández; al poniente: 20.00 m con J. Cruz Hernández Bernal.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15842/94, RAMIRO GARCIA MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 21.00 m con Josefina Escamilla Hernández; al sur: 21.20 m con Amado García Martínez; al oriente: 11.00 m con Angelina Suárez; al poniente: 10.70 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15843/94, ALFONSO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio con las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 49.40 m con María Elena Vargas; al sur: dos líneas 20.20 y 22.00 m con Sergio Rubio y calle; al oriente: 23.00 m con Margarito Barrios; al poniente: dos líneas 14.00 y 4.50 m con carretera y calle.

Superficie aproximada de: 770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15845/94, AGUSTINA GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Leonila González García; al sur: 40.00 m con Leonila González García; al oriente: 10.00 m con Leonila González García; al poniente: 10.00 m con Celso González García.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre.

Exp. 15846/94, JOSE MARIA GARCIA CERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Jesús Gaspar Cisantos; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Carmona; al poniente: 20.00 m con Jesús Gaspar Cisantos.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre.

Exp. 15847/94, ARCADIO GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 12.00 m con Efraín Velázquez García; al oriente: 20.00 m con Ezequiel Cortez Salgado; al poniente: 20.00 m con Hernando García Díaz

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15848/94, RAUL VELAZQUEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 319.00 m con Cruz Velázquez; al sur: 239.00 m con Cleto Sánchez; al oriente: 55.00 m con barranca; al poniente: 50.00 m con Santos García.

Superficie aproximada de: 18 718.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15850/94, AGUSTINA GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Villa Victoria, México, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Heriberto Arriaga; al sur: 12.00 m con Guadalupe Arriaga; al oriente: 12.00 m con avenida Lázaro Cárdenas; al poniente: 12.00 m con Heriberto Arriaga

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15851/94, ELOY SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 482.00 m con Arcadio Carbajal Méndez y Simón Sánchez Malvárez; al sur: 436.00 m con Nicolás García Salgado y Gonzalo García Salgado; al oriente: 212.00 m con Celestino Sánchez Pichardo y Bartolo Sánchez Pichardo; al poniente: 335.00 m con poblado de Turcio 2a. Sección

Superficie aproximada de: 132,421.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15852/94, CARLOS VENTENO CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: dos líneas 55.00 y 34.00 m con Luz Carbajal Velázquez y Luz Carbajal, respectivamente; al sur: dos líneas 55.00 y 27.25 m con Marcelino Colín y Ma. Isabel Carbajal, respectivamente; al oriente: 53.00 m con Luz Carbajal; al poniente: tres líneas 40.00, 3.00 y 15.00 m con Luz Carbajal, camino vecinal y Marcelino Colín

Superficie aproximada de: 1,916.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15853/94, OFELIA SUAREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 85.60 m con carretera Villa Victoria a El Oro; al sur: 39.48 m con Juventina Suárez Martínez; al oriente: 55.00 m con Concepción Suárez Martínez; al poniente: 113.35 m con Bertila Martínez Alamilla

Superficie aproximada de: 2,229.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre.

Exp. 15856/94, BERTHA CARBAJAL MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 0.80 m con Víctor García Ortega; al sur: 9.30 m con calle; al oriente: 11.80 m con CODAGEM; al poniente: 11.80 m con Andrés Domínguez Armenta. Superficie aproximada de: 115.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre.

Exp. 15854/94, ELFIDIO GARCIA PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis El Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 277.00 m con Valente García González; al sur: tres líneas 37.00, 160.00 y 102.00 m con J. Rosario García Pichardo; al oriente: 99.00 m con barranca; al poniente: dos líneas 6.00 y 193.90 m con Delfino Pichardo García y Lázaro Sandoval Pichardo.

Superficie aproximada de: 28,356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15855/94, HIPOLITO SALGADO CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en dominiello conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.00 m con carretera México-Zitácuaro; al sur: dos líneas 7.00 y 10.00 m con Ricardo Salgado Zepeda y David Colín Salgado; al oriente: 88.00 m con Favián Salgado Carbajal; al poniente: dos líneas 30.00 y 10.00 m con David Colín Salgado ambas líneas.

Superficie aproximada de: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 15857/94, RICO GARCIA RAUL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Ahuanirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 561.05 m con Héctor Guadarrama de la O.; al sur: 500.00 m con Enrique y Luis Estéves Pavila; al oriente: 263.00 m con camino; al poniente: 171.00 m con Daniel Quintana Alvarez.

Superficie aproximada de: 115,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5883.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 311/94, C. NICANDRO PADILLA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Sta. Ana Matlat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide: al norte: 265.0 con arroyo; al sur: 74.0 con Primitivo Morales; al oriente: 115.0 con carretera; al poniente: 150.0 con Facundo Roque, superficie 18,550 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 242/94, C. GUILLERMO ALCANTARA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Sta. Ana Matlat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 178.0 con Hesiquio Alcántara; al sur: 208.0 con Guillermo R.; al oriente: 175.0 con Pablo Pérez; al poniente: 100.0 con Bruno Alcántara, superficie 2,653.37 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 243/94, C. ABAD GONZALEZ PERALTA, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 79.0 con Aniceto González; al sur: 79.0 con Pastor González; al oriente: 66.0 con Fidencio González; al poniente: 68.0 con José Guadalupe González Peralta, superficie 5,062 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 344/94, C. L. GUADALUPE GONZALEZ PERALTA, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 71.0 con Aniceto González; al sur: 71.0 con Pastor González; al oriente: 63.0 con Abad González P.; al poniente: 75.0 con Refugio Trejo, superficie 5,062 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 345/94, C. FELISA ROJAS ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.0 con Alfonso Ayala; al sur: 20.0 con José Ma. Andrade G.; al oriente: 14.0 con Hnos. Reyes; al poniente: 15.0 con calle; superficie 290.0 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 346/94, C. ALFONSO G. AVILA ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 20.0 con camino; al sur: 20.0 con José Ma. Andrade; al oriente: 20.0 con calle s/n; al poniente: 30.0 con Abelardo Suárez, superficie 600.0 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 350/94, C. REBECA PERALTA DE GLEZ., promueve inscripción administrativa, de predio en La Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 47.90 con Fidencio González; al sur: 44.90 con camino vecinal; al oriente: 82.20 con Celso Reyes; al poniente: 87.30 con Fidencio González, superficie 3,894 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 9 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5881.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 782/94, SARA MALDONADO AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.87 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta; al sur: 11.87 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta; al oriente: 17.04 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta; al poniente: 17.00 m con María de los Angeles Cazarez de Legorreta, superficie aproximada de 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 783/94, FELISA NEPOMUCENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I Madero sin número, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosa Estalita Juárez; al sur: 20.00 m con Hortencia Mendoza Bazán; al oriente: 13.00 m con Hortencia Mendoza Bazán; al poniente: 13.00 m con Hortencia Mendoza Bazán, superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 784/94, MARIA BERTHA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Crucero del Carmen, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino; al sur: 12.00 m con camino; al oriente: 32.10 m con Conrado Martínez González; al poniente: 32.00 m con Pedro García García, superficie aproximada de 433.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 785/94, MAURILIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Yapalpan, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 115.00 m con Angel Martínez Gómez; al sur: 123.00, 46.00 y 24.00 m con Raúl Orozco Gutiérrez; al oriente: 75.00 m con carretera; al poniente: 90.00 m con Raúl Orozco Gutiérrez, superficie aproximada de 13,097.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 786/94, SABINO GRANADOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 34.35 m con carretera San Nicolás-El Oro; al sur: 25.00 m con Severo López; al oriente: 43.20 m con Isabel Martínez y César Bautista Ch.; al poniente: 52.60 m con Ezequiel López, superficie aproximada de 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1482/94, EDGAR BERMUDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cruces, antiguo camino a Coatepec, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 33.00 m con camino antiguo a Coatepec; al sur: 33.00 m con José Bermúdez González; al oriente: 27.00 m con José Bermúdez González; al poniente: 27.00 m con Joaquín Pardo, superficie aproximada de 891.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

Exp. 1484/94, JOSE BERMUDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 301 Col Centro, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.25 m con José Bermúdez Ramírez; al sur: 16.90 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 16.10 m con José González; al poniente: 16.40 m con Avenida Hidalgo, superficie aproximada de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5882.—14, 19 y 22 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 318/1994, C. ELPIDIA GOMEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihiuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.20 m con José Luis Nava; sur: 38.10 m con Brigida Ramírez Arvizu; oriente: 12.50 m con camino vecinal; poniente: 12.50 m con calle intermedia. Superficie aproximada de: 483.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 317/1994, C. ENRIQUE RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 15 de Mayo s/n, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Simón Flores Heredia; sur: 50.00 m con calle 15 de Mayo; oriente: 23.00 m con camino vecinal; oriente: 27.00 m con Arnulfo Nava Iglesias. Superficie aproximada de: 1,250.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 316/1994, C. NICOLAS LUCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en El Rosal, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.30 m con una capilla; sur: 14.30 m con Severo Núñez Hernández; oriente: 15.20 m con calle Agricultura; poniente: 15.20 m con Erasmo Reyes Vidal

Superficie aproximada de: 217.36 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 313/1994, C. BENITO ORDÓÑEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero s/n, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 13.15 m con Rafael Ordóñez Aguilar; sur: 13.15 m con Arturo Ordóñez Aguilar; oriente: 13.44 m con calle privada sin nombre; poniente: 13.44 m con Eleuterio Olvera.

Superficie aproximada de: 176.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 314/1994, C. MARGARITA HERNANDEZ CERON Y CAMILO GONZALEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Jerónimo, municipio de Amulco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 115.00 m con camino real a Nador; sur: 87.00 m con Dorothea Mandragón; oriente: 121.00 m con Ponceano Saucito; poniente: 75.00 m con Leonardo Reyes

Superficie aproximada de: 9,893.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 315/1994, C. BENITO ORDÓÑEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Aldama, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 19.80 y 6.00 m con calle privada; sur: 22.52 m con Carlos Aguilar Cisneros y Angel Ordóñez Almaraz; oriente: 8.20 m con calle privada de Aldama; poniente: 6.00 m con calle privada

Superficie aproximada de: 162.18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5833—9, 14 y 19 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 13

Tlalnepantla, Mex.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, habo saber:

Que por escritura pública No. 12,789 de fecha 19 de septiembre de 1994, pasada ante mí, los señores JOSE ALBERTO, JORGE ANTONIO y DORA MARIA, los tres de apellidos ISPER RUIZ, en su carácter de herederos, GRABIELA ISPER ABDALA, en su carácter de Legataria instituida en el testamento público abierro, otorgado por la señora DORA ELIA RUIZ RAMOS DE ISPER, y que se me exhibiera para tales efectos, radicaron la sucesión testamentaria, aceptando la herencia instituida en su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y el señor JOSE ISPER ABDALA, designado Abogado en el testamento referido, aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario

Dr. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

Notario Público Número Trece, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Nauqualpan, México, a 29 de septiembre de 1994.

Para su publicación dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.

087-A1—3 y 12 diciembre

EXPEDIENTE NUMERO: 816-94

ACCION: Ampliación de Ejido.

FOBLADO: San Juan y San Pedro Tetzompa.

MUNICIPIO: Chalco.

ESTADO: México.

Quien o quienes resulten propietarios de la fracción de terreno que se integra en el predio Mayorazgo, con una superficie de 17-86.46-71 (diecisiete hectáreas, ochenta y seis áreas, cuarenta y seis centímetros, sesenta y una milímetros), ubicado en el municipio de Chalco, Estado de México.

En atención al acuerdo dictado por este unitario con fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se notifica a quien resulte propietario de la fracción de terreno referida, los acuerdos de fecha nueve y veintinueve de agosto del presente año, emitidos por el Tribunal Superior Agrario, ubicado en calle de Orizaba No. 16, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, requiriéndoles para que señalen domicilio, para oír y recibir notificaciones en esa ciudad, haciéndoles saber que con fundamento en el artículo 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuentan con un plazo de cuarenta y cinco días, después de la última publicación de este edicto, para que comparezcan al Tribunal Superior Agrario a formular sus alegatos y a presentar pruebas si a su interés conviene. En virtud de que se ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria se ordena la publicación de este edicto, por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el inmueble, señalado al rubro, en la GACETA OFICIAL de Gobierno del Estado de México, en la oficina de la Presidencia Municipal de Chalco, Estado de México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario distrito 23 con sede en la ciudad de Texcoco, Estado de México.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 23

CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO,

ESTADO DE MEXICO

Lic. Lucila Ana María Baustista Hernández.—Rúbrica.

5756.—7 y 19 diciembre

TRANSPORTES GRANELEROS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
 CALZADA A LA VENTA N°14, FRACC. INDUSTRIAL CUAMATLA.
 CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX. C.P. 54730

BALANCE GENERAL 23 DE NOVIEMBRE DE 1994.
 (LIQUIDACION)

(NUEVOS PESOS)

ACTIVOS			<u>10,000</u>
EFECTIVO		<u>10,000</u>	
PASIVOS			<u>0</u>
CAPITAL CONTABLE			<u>10,000</u>
CAPITAL SOCIAL		10,000	
GUILLERMO GARCIA ANAYA	4,500		
GUILLERMO RIVAS DIAZ	3,500		
JOSE LUIS JARDON CHAVARRIA	<u>2,000</u>		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	
PASIVO MAS CAPITAL:			<u>10,000</u>

EL PRESENTE ESTADO DE POSICION FINANCIERA SE PUBLICA PARA CUMPLIR CON
 LOS TERMINOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 247 FRACCION II DE LA LEY
 GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENTE. (SEGUNDA PUBLICACION)

L.A. JOSE ORTEGA TORRES ALVAREZ
 LIQUIDADOR

(Rúbrica)